



CONTRATO DE INVERSION

Este Contrato con fecha del (00) _____ de _____ del 2022 es firmado y con Los términos y condiciones que se presentan a continuación representan un acuerdo entre la compañía SIEMA ANALYTICA, identificada con Nit xxxx nombre del representante _____ cedula de ciudadanía _____ y el Inversor _____ nombre del inversor _____, identificado con CC o Nit xxxx, con respecto a la compensación financiera por una inversión específica. El monto de la inversión se especifica en mínimo veinte millones de pesos y el propósito será el de apalancar capital de trabajo de los proyectos y/o emprendimientos que hacen parte del ecosistema de la compañía Siema Analytica

Consideración y estrategias

El Inversor acepta celebrar este contrato bajo los términos y condiciones que se presentan a continuación. La modificación, adición o terminación de estos términos está sujeta a la regulación de las leyes nacionales. Consideración y estrategias El Inversor acepta invertir con SIEMA ANALYTICA la cantidad especificada anteriormente y una cantidad adicional durante o después de la ejecución de este contrato según la voluntad del Inversor. Cualquier inversión adicional está regulada de acuerdo con los términos y condiciones aquí contenidos. Los objetivos de inversión de la Compañía son maximizar los ingresos actuales en distintos emprendimientos y/o proyectos que preserven la sostenibilidad de la Compañía.

Pago y Contabilidad

La Compañía realizará los pagos al Inversor de acuerdo con un calendario de pagos acordado. Este programa no está sujeto a enmiendas a menos que ambas partes estén de acuerdo. Los pagos realizados a la cuenta del Inversor en su totalidad o en cuotas pueden retirarse en un periodo mínimo de 12 meses. La Compañía proporcionará un estado de cuenta mensual que detalla las operaciones del programa y publicará informes trimestrales dentro de los treinta (30) días si cada período trimestral comienza el 1 de enero, el 1 de abril, el 1 de julio y el 1 de octubre. Cada informe proporcionará información sobre los resultados operativos de la Compañía dentro de un período de tiempo establecido.

Depósitos y Retiros

Cualquier inversión realizada puede retirarse mínimo después de los 12 meses. Los retiros solo se pueden realizar a la cuenta del Inversor. Cualquier depósito posterior realizado además del monto principal se actualizará tan pronto como se haya aceptado.

Limitación de responsabilidad

El Inversor acepta indemnizar y eximir de responsabilidad a la Compañía y a los empleados de la Compañía contra cualquier responsabilidad, reclamo, pérdida, daño, lesión o gasto directamente relacionado con la ejecución de la inversión. El Inversor acepta asumir el riesgo de pérdidas financieras o daños que puedan resultar de la inversión, y el Inversor no responsabilizará a la Compañía siempre que la Compañía haya seguido los términos y acuerdos aquí especificados.

Confidencialidad

En relación con la relación comercial definida por este contrato, tanto el Inversor como la Compañía pueden recibir, o tener acceso a, información comercialmente valiosa perteneciente a la otra parte. Cada una de las partes reconoce y acepta que cualquier información confidencial recibida de esa manera no podrá ser utilizada, difundida o divulgada, excepto cuando sea necesario para ejecutar este acuerdo. Al celebrar este acuerdo, tanto el Inversor como la Compañía acuerdan adherirse a prácticas justas de recopilación de información.

Ley y jurisdicción

Todos los términos de este acuerdo están sujetos a la jurisdicción Colombia y están sujetos a todas las leyes y reglamentaciones de este. Cualquier reclamo contra la Compañía o el Inversor estará sujeto a las decisiones leyes nacionales correspondientes.

Cualquier diferencia que surja entre las partes en relación con el presente Acuerdo, su celebración, ejecución, interpretación y/o liquidación, y que no pueda ser resuelta de común acuerdo entre ellas, será sometida a la decisión en derecho de un Tribunal de Arbitramento conformado por tres (3) árbitros, a menos de que las Partes convengan en conformarlo con uno (1) solo, designados de común acuerdo y en su defecto por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, en donde funcionará el Tribunal y a cuyas reglas se someterá el arbitraje.

Comunicaciones

Cualquier aviso, comunicación o declaración relacionada con este contrato se entregará por escrito y se considerará efectivo en el momento de la entrega si se entrega en persona, en el momento de la transmisión si se entrega por transmisión de fax verificada o cuando se entrega por correo registrado o certificado.

Acuerdos previos

Este acuerdo reemplaza todas y cada una de las negociaciones, compromisos y acuerdos previos entre la Compañía y los inversores. Cada una de las partes reconoce este hecho y acepta que ninguna de las partes ha hecho ningún reclamo o promesa relacionada con este acuerdo que no se especifique en el mismo.

Domicilio

Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá y las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes direcciones:

INVERSIONISTA :

Dirección: _____
Ciudad: _____
Telefono: _____
E-mail: _____

COMPAÑIA

Dirección: _____
Ciudad: _____
Telefono: _____
E-mail: _____

Verificación

En fe de lo cual, las partes aquí especificadas han ejecutado este contrato en el día y año arriba indicados. Leído el presente Contrato, **LAS PARTES**, asienten expresamente a lo estipulado y firman Como aparece, en dos (2) ejemplares en la ciudad de Bogotá D.C., a los _____ días Del mes de _____ Del año dos mil veintidós (2022).

Por:
INVERSIONISTA

Nombre:
Título representante legal:
C.C.:

Por
COMPAÑIA:

Nombre:
Título: Representante Legal
C.C.: